

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA No. 01

Por medio del cual se adoptan las decisiones relacionadas con la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación – PAED del departamento de Bolívar.

En la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de diciembre de 2016, previa convocatoria efectuada el día 20 de diciembre de 2016, se adelanta el Comité de Seguimiento para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Bolívar.

CONSIDERANDO:

Que, durante los días 5 y 6 de agosto de 2015, los actores del Sistema de CTel en el departamento de Bolívar liderados por la Gobernación de Bolívar y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, construyeron el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del departamento de Bolívar, el cual fue firmado por el señor Gobernador y la Directora de Colciencias.

Que, el departamento de Bolívar solicitó el 16 de noviembre de 2016 mediante oficio remitido por correo electrónico, la actualización para la adición de siete (7) proyectos al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación y da un alcance de la misma el 5 de diciembre de 2016 para la adición de un total de nueve (9) proyectos al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación y la adición de una línea programática.

Que, con el objeto de mantener y respetar los acuerdos establecidos en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación de Bolívar, se realizaron las Mesas de Socialización los días 15 y 16 de diciembre de 2016, las cuales contaron con la asistencia de 47 personas que hicieron parte de la jornada de construcción de dicho Plan y Acuerdo en el año 2015, los cuales realizaron recomendaciones a la propuesta de actualización presentada por la Gobernación de Bolívar.

Qué, las recomendaciones de las Mesas de Socialización sirven de insumos para las decisiones que tome el Comité de Seguimiento que se ha fijado para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar.

Que el día 23 de diciembre de 2016, se realiza el Comité de Seguimiento para aprobar la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, solicitada por la Gobernación de Bolívar, con el siguiente orden del día.

1. **Bienvenida e Instalación de la Jornada**
Dr. Viviana Bayuelo Serrano – Secretaria de Desarrollo Productivo de la Gobernación.
Dr. Oscar Gonzalez – Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.

2. **Verificación de Quórum y Delegados.**
- Secretaría técnica del Comité de Seguimiento

3. **Elección del Moderador de Comité de Seguimiento**

4. **Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento**
- Secretaría técnica del Comité de Seguimiento

5. **Aprobación del orden del día.**
- *Moderador de Comité de Seguimiento*

Producción científica y ambiciosa:

6. **Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Bolívar.**

7. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Bolívar.** Se presenta la justificación por parte de la gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *Investigación del estado de salud de la población y su relación con la calidad del agua de consumo en el departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Desarrollo de un programa para la sostenibilidad de la cadena productiva acuícola del ZODES dique del departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Implementación de tecnologías para el desarrollo agrícola e industrial del ñame en el departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Investigación aplicada para el desarrollo agroindustrial de la soja en el departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.*

Empresas más sofisticadas e innovadoras:

8. **Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Bolívar.**

9. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del departamento de Bolívar.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación

para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *Fortalecimiento del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo tecnológico de las mipymes del departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Implementación de modelo de enseñanza basado en sistemas de cirugía guiada por imágenes y sistemas de realidad aumentada para el aprendizaje de anatomía y anatomía radiológica.*

Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

10. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Bolívar.

11. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del departamento de Bolívar. Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *Fortalecimiento de la capacidad de gestión pedagógica y niveles de apropiación social de ciencia y tecnología en las instituciones educativas del departamento de Bolívar.*
- **Presentación proyecto:** *Programa de desarrollo de las potencialidades turísticas basadas en la biodiversidad de los montes de maría en el departamento de Bolívar.*
- **Presentación línea programática:** *Programa de desarrollo de las potencialidades turísticas basadas en la biodiversidad de los montes de maría en el departamento de Bolívar.*
-

12. Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

1. Bienvenida e Instalación de la Jornada

Dr. Viviana Bayuelo Serrano – Secretaria de Desarrollo Productivo de la Gobernación.

Dr. Oscar Gonzalez – Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.

2. Verificación de Quórum y Delegados.

Se confirma el Quorum, indicando que asisten los siguientes delegados:

- Por parte de la Gobernación del Departamento de Bolívar: *Dra. Viviana Bayuelo Serrano – Secretaria de Desarrollo Productivo de la Gobernación.*
- Por parte del Consejo Consultivo del Departamento de Bolívar - CODECTI: Doris Gómez Camargo, Universidad de Cartagena.
- Por parte del Departamento Nacional de Planeación: Edwin Javier Ramírez Roldán, Asesor Coordinación de SGR.
- Por parte de Colciencias: Diana Calderón, asesor de la Dirección de Fomento a la Investigación; Camilo García, asesor de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Paola Rodríguez, asesora de la Dirección de Redes del Conocimiento.
- Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: William Escobar Torres, profesional Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
- Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Diego Higuera

Se contó con el acompañamiento de Luisa Castaño Diez del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3. Elección del Moderador de Comité de Seguimiento

- Se elige como moderador de la sesión del Comité de Seguimiento a: *Viviana Bayuelo Serrano – Secretaria de Desarrollo Productivo de la Gobernación.*

4. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por todos los miembros del Comité de Seguimiento y se propone y aprueba una modificación para el retiro en la agenda del Comité de dos (2) proyectos por parte de la gobernación de Bolívar los cuales son: "Investigación aplicada para el desarrollo agroindustrial de la soja en el departamento de Bolívar." y "Implementación de modelo de enseñanza basado en sistemas de cirugía guiada por imágenes y sistemas de realidad aumentada para el aprendizaje de anatomía y anatomía radiológica", dentro de la apuesta país de Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina y Cultura que valora y gestiona el conocimiento.

De igual forma, se aprueba la adición de una línea programática al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación "Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento."

Así mismo se aprueba iniciar la sesión con la presentación del proyecto "Investigación del estado de salud de la población y su relación con la calidad del agua de consumo en el departamento de Bolívar."

5. Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento

Se aprueban los puntos mínimos para la organización y operación del Comité de Seguimiento, los cuales son:

Citaciones al Comité de Seguimiento:

La Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento deberá efectuar la citación a la sesión por medio electrónico, dirigido a todos los miembros del Comité de Seguimiento el Departamento de Bolívar con una antelación no menor a siete (7) días hábiles a la fecha en que tendrá lugar la sesión.

La citación deberá contener como mínimo:

- Fecha, lugar, hora de inicio y cierre.
- Orden del día
- Actualizaciones propuestas cuando haya lugar a ello, con los respectivos soportes, así:
 - El Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Bolívar aprobado,
 - El acta de la Mesa de Socialización e Información.
 - Las fichas de presentación de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.
 - El documento técnico de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.

Toma de decisiones del Comité de Seguimiento:

En caso de empate, se someterá el tema nuevamente a votación en la misma sesión y si persiste el empate se entenderá que no hubo decisión sobre el tema deliberado, el cual podrá presentarse nuevamente a consideración en próximas sesiones.

Prorroga y aplazamiento de las sesiones:

Las sesiones del Comité de Seguimiento se podrán prorrogar cuando en la misma sesión así se solicite y lo aprueben los miembros del Comité de Seguimiento, por el tiempo que se considere pertinente.

Una vez citada la sesión y hasta (3) días hábiles antes de su ocurrencia, podrá cualquier miembro solicitar su aplazamiento y deberá sustentar las razones para ello así como proponer la nueva fecha y hora de sesión, en este caso, la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento procederá a enviar esta solicitud por correo electrónico a los miembros del citado Comité para que manifiesten si aprueban o no el aplazamiento de la sesión, y decidan sobre la nueva fecha y hora que tendrá lugar.

6. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Bolívar.

Los delegados plantean la siguiente metodología para revisar los proyectos, sean incluidos en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar:

- a. Leer de las Actas de la Mesa de Socialización el punto 2: *Recomendaciones de los Participantes a la Mesa de Socialización* del Acta de la Mesa de Socialización, los votos emitidos por los actores participantes y las recomendaciones.
- b. Someter para respuesta de la Gobernación de Bolívar las inquietudes realizadas por los actores de la Mesa de Socialización, particularmente aquellos que recomendaron no incluir los proyectos al Plan y Acuerdo.
- c. Escuchar a la Gobernación de Bolívar la justificación del por qué se deberían incluir nuevos proyectos.

Además, se precisa lo siguiente:

- Los votos que se dan por parte de los delegados son para aprobar la inclusión de siete (7) proyectos y una (1) línea programática en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar. En ningún caso, estas decisiones sustituyen o reemplazan lo definido por la normatividad del Sistema General de Regalías respecto a la viabilización, priorización, y aprobación de los proyectos.

Producción científica y ambiciosa

7. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTeI del departamento de Bolívar.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Proyecto No. 1:** *“Investigación del estado de salud de la población y su relación con la calidad del agua de consumo en el departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica y ambiciosa.
- **Línea programática:** Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del departamento
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** Determinación de la asociación del consumo de agua con prevalencia de algunas enfermedades transmitidas por este recurso, en la población bolivarense, hecho que permitirá a las autoridades de salud tomar las medidas correctivas correspondientes en cuanto a inversión, tanto en control como en prevención para las mismas. Conocimiento del estado de salud de los habitantes del departamento de Bolívar, con relación a la presencia de metales traza en sangre.
Determinación de la posible correlación de los niveles sanguíneos de elementos traza con parámetros hematológicos, bioquímicos y de perfil de expresión de genes biomarcadores.
Monitoreo y conocimiento de la calidad fisicoquímica, microbiológica, de metales traza, contaminantes emergentes y perfil toxicológico, del agua empleada para el consumo humano en el departamento de Bolívar
Realización de seminarios en agua y salud

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde DNP se recomienda lo siguiente:

La votación que se presenta en este comité para todos los proyecto, no es una evaluación de viabilidad y técnica del proyecto, sino de la pertinencia de la inclusión en el plan y acuerdo.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

Se debe consultar dentro de Colciencias que proyectos similares se están llevando a cabo, y de igual forma realizar la misma consulta con MADS y MSPS.

- **Proyecto No. 2:** *“Desarrollo de un programa para la sostenibilidad de la cadena productiva acuícola del ZODES dique del departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica y ambiciosa.
- **Línea programática:** Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del departamento
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** DE acuerdo con las cifras reportadas por Sistemas de Información en Biodiversidad, Colombia alberga aproximadamente unas 2.435 dulceacuícolas. De las cuales se registran 173 que presentan algún tipo de interés comercial, a su vez de estas, las actividades pesqueras se concentran en especies como Bocachico, Valentón, Pintadillom Nicuro, Parabuton, Baboso, Capaz, Bocon y Doncella. Sin embargo, a la actividad acuícola se concentra en no más de seis especies. En el departamento de Bolívar, tenemos que la especie nativa de mayor utilización en la piscicultura es la cachama, y la de mayor impacto a nivel de producción es la tilapia.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

Realizar la evaluación de las especies a investigar y cultivar para determinar el impacto ambiental que generan cada una.

Desde DNP se recomienda lo siguiente:

La votación que se presenta en este comité no es una evaluación de viabilidad y técnica del proyecto, sino de la pertinencia de la inclusión en el plan y acuerdo.

- **Proyecto No. 3:** *“Implementación de tecnologías para el desarrollo agrícola e industrial del ñame en el departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica y ambiciosa.
- **Línea programática:** Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del departamento
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** El ñame aún sigue siendo considerado un cultivo huérfano debido a los pocos esfuerzos en investigación que se realizan a nivel mundial y particularmente en Colombia, por esta razón la presente alternativa considera necesario, generar tecnologías que posibiliten la aplicación de un modelo sostenible, enfocada a espacios de manejo del cultivo (siembra, fertilización, riego y producción de semilla) y transformación del tubérculo adaptable al Departamento de Bolívar.

Las prácticas productivas actuales de los pequeños agricultores de Bolívar generan una baja rentabilidad y sostenibilidad, principalmente debido al uso de semilla de mala calidad, al alto uso de agroquímicos, al desconocimiento de técnicas y prácticas adecuadas de manejo integrado del cultivo, para hacer frente a estos problemas se propone la realización de este proyecto que permitirá fortalecer las capacidades académicas, tecnológicas e investigativas para el encadenamiento productivo y el aprovechamiento agroindustrial del ñame en el Departamento de Bolívar.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde DNP se recomienda lo siguiente:

La votación que se presenta en este comité no es una evaluación de viabilidad y técnica del proyecto, sino de la pertinencia de la inclusión en el plan y acuerdo.

En sucre existe un proyecto similar para que puedan articular las experiencias aprendidas.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

Para su aprobación por los pares evaluadores se debe ajustar el desarrollo Metodológico del proyecto.

- **Proyecto No. 4:** *“Estudio y uso sostenible de la biodiversidad de los montes de maría del departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica y ambiciosa.
- **Línea programática:** Fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de gestión de los grupos y semilleros de investigación del departamento
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** Actualmente, el 53% del territorio continental colombiano se encuentra cubierto por bosques naturales y se estima que el país cuenta con 311 tipos de ecosistemas continental y costeros diferentes, siendo el primer país a nivel mundial en diversidad de aves y orquídeas y el segundo en diversidad de plantas, anfibios, peces dulceacuicolas y mariposas. Esta riqueza dota al país de una ventaja comparativa única, al ser uno de los 17 países considerados mega diversos por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA. El país ha implementado múltiples acciones en pro de conocer su biodiversidad desde el siglo XVIII, comenzando por la gran expedición Botánica liderada por José Celestino Mutis. En estos más de doscientos años de historia, son muchos los ecosistemas y especies que se han logrado conocer y documentar, sin embargo aún tenemos vacíos de información en todas las plataformas de información de las instituciones que se encargan de administrar información de la biodiversidad; de modo particular el Sistema de Información en Biodiversidad (SIB Colombia) tiene registradas 54.871 especies registradas, con más de 200 colección biológicas a lo largo del país. El proyecto busca ampliar el conocimiento que tenemos de la biodiversidad, desarrollando expediciones científicas que permitan incrementar el inventario de la fauna, flora y microorganismos a nivel taxonómicos y genético. La expedición BIO- Bolívar, bajo el programa de Colombia BIO hace parte de las "expediciones del Siglo XXI", las cuales buscan llegar a identificar nuevas especies en los Montes de María, región que incluye: áreas en territorios de posconflicto no exploradas y paisajes agrícolas. A partir de estas se busca además fortalecer colecciones biológicas de la región, actualizar los sistemas de información y gestión de biodiversidad e incrementar la librería genética del país.

Con el objetivo de armonizar el título con las actividades y evitar confusiones en la lectura del proyecto se cambia el título del proyecto por: "Investigación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para su aplicación en la toma de decisiones en los montes de María del departamento de Bolívar."

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión

Desde DNP se recomienda lo siguiente:

La votación que se presenta en este comité no es una evaluación de viabilidad y técnica del proyecto, sino de la pertinencia de la inclusión en el plan y acuerdo.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

Mejorar el componente de investigación y estructurar mejor la línea base para verificar que el proyecto sea sostenible

8. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del Departamento de Bolívar y presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del departamento de Bolívar.

Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Proyecto No. 5: *“Fortalecimiento del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo tecnológico de las mipymes del departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Empresas más sofisticadas e innovadoras.
- **Línea programática:** Promoción de la cultura y la gestión de la innovación de las empresas del Departamento
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** Este proyecto es pertinente dentro del Plan y Acuerdo Departamental Estratégico de Bolívar y dentro de la apuesta país y la línea programática donde se ubica, pues el departamento de Bolívar según el índice de innovación del DNP, Bolívar se encuentra en el puesto 11 del escalafón nacional y en el pilar de capital humano e investigación se encuentra en el puesto 17. Adicionalmente en el índice de competitividad de la CEPAL el departamento se ubica en puesto 11 y dentro del pilar de capacidades en CTel está en el puesto 12. Por los anteriormente descrito este proyecto es de gran importancia para el departamento de Bolívar, ya que impactara directamente y a corto plazo con el número de empresas en las cuales la cultura de innovación es parte de su ADN y adicionalmente se beneficiaran a 70 empresas con al confinación para implementar proyectos de innovación, dentro de las mismas. Por otro lado este proyecto complementara los ya existentes dentro del PAED en las apuestas país de empresas sofisticadas e innovadoras, convirtiéndose en una herramienta de carácter transversal para ayuda con las metas del departamento.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde DNP se recomienda lo siguiente:

La votación que se presenta en este comité no es una evaluación de viabilidad y técnica del proyecto, sino de la pertinencia de la inclusión en el plan y acuerdo.

Recomienda analizar el mecanismo de convocatoria del proyecto y consultar el programa de extensionismo tecnológicos

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

El proyecto tiene una similitud con el programa de sistemas de innovación y alianzas el cual son proyectos con poco impacto al departamento: de igual forma, se recomienda revisar bien el perfil productivo departamental para revisar el potencial del mismo.

Por otra manera, se recomienda incluir dentro de la primera fase del proyecto una temática de cierre de brechas tecnológicas en las empresas que ya se identificaron con el fin de validar la pertinencia técnica de la propuesta presentada.

9. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del Departamento de Bolívar y presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del departamento de Bolívar.

Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Proyecto No. 6: *“Fortalecimiento de la capacidad de gestión pedagógica y niveles de apropiación social de ciencia y tecnología en las instituciones educativas del departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Cultura que valora y gestiona el conocimiento.
- **Línea programática:** Apoyar procesos, proyectos e iniciativas en apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación que vincule centros interactivos y semilleros de investigación.
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** En la actualidad el departamento esta implementado el programa ONDAS, sin embargo, se percibe la necesidad de complementar el programa, con un proyecto de innovación social, que le permita apropiar el conocimiento y mejorar los indicadores de calidad en las instituciones educativas mediante el uso de la CTEI y genere soluciones a las necesidad de la población del departamento de Bolívar.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** No aprueba la inclusión.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

Por parte de Colciencias, existen dudas sobre la tipología del proyecto ya que abarca muchas áreas y contempla varias exclusiones que están en la guía sectorial. De igual manera, no es claro el tema de la pertinencia de un proyecto de CTEI o Ministerio de Educación y requiere un cambio estructural muy fuerte.

Desde DNP se recomienda lo siguiente:

La votación que se presenta en este comité no es una evaluación de viabilidad y técnica del proyecto, sino de la pertinencia de la inclusión en el Plan y Acuerdo. De igual forma, se sugiere cambiar el nombre del proyecto para que se adecue más a la línea programática.

Proyecto No. 7: *“Programa de desarrollo de las potencialidades turísticas basadas en la biodiversidad de los montes de maría en el departamento de Bolívar.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Cultura que valora y gestiona el conocimiento.
- **Línea programática:** Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** Dentro del Plan de Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, suscrito entre el Departamento de Bolívar y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación – Colciencias, en agosto de 2015, se establecen seis focos en CTel, dentro de los cuales el Turismo (foco 2), el Medio Ambiente y Energías Renovables (foco 4) y el de Ciencias Sociales, Humanas y Educación (foco 5) se pueden impulsar desde el PAED. A través de la Línea 2 se busca impulsar las apuestas productivas en los focos priorizados, creando nuevos modelos de negocio que sean incluyentes y participativos. De acuerdo con Icultur, la actividad turística del departamento se concentra en la ciudad de Cartagena y algunos municipios de la región de los Montes de María han sido priorizados en temas de turismo sostenibles, pero aún es necesario generar una base sólida de conocimientos ecológicos, sociales y culturales asociados a la biodiversidad que permitan fomentar actividades de turismo. El turismo en el Distrito en los últimos tres años, ha aumentado en un 13,5% cifra superior al promedio nacional y mundial. Esta fuerte demanda turística trae consigo la necesidad de aumentar la oferta turística de la región. Sobre todo a nivel de generación de nuevos paquetes turísticos, alternativas de actividades y mejoramiento de la infraestructura regional: En este sentido, el Departamento de Bolívar concentra en su territorio varios ecosistemas estratégicos que pueden ser aprovechados por los turistas, principalmente, dado por la cercanía al centro urbano, pero también por falta de infraestructura, planes turísticos y en general oferta de otro tipo de actividades que promueven el desplazamiento de los visitantes hacia las zonas rurales. Este tipo de actividades se ha venido impulsando ya en otras regiones del país como en el eje cafetero, con gran éxito y demanda por los servicios ecoturísticos; de este modo los Montes de María tienen un gran potencial de Desarrollo a nivel de turismo por concentrar una de las áreas más grande de Bosques Seco Tropical de Caribe, por albergar una gran diversidad de especies y además tener un potencial social muy importante para el desarrollo de actividades económicas y productivas alternativas a las tradicionales.

Con el objetivo de armonizar el título con las actividades y evitar confusiones en la lectura del proyecto se cambia el título del proyecto por: “Diseño e implementación de una estrategia de innovación social en turismo científico de naturaleza”

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde DNP se recomienda lo siguiente:

La votación que se presenta en este comité no es una evaluación de viabilidad y técnica del proyecto, sino de la pertinencia de la inclusión en el plan y acuerdo.

Adición de Línea Programática N° 1: *“Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.”*

La Gobernación de Bolívar indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Cultura que valora y gestiona el conocimiento.
- **Línea propuesta:** *Gestión y fortalecimiento de los procesos de innovación social en el departamento.*
- **Objetivo:** Contribuir a la solución de problemáticas sociales y ambientales del departamento desde la CTel, a través de la participación de la comunidad aprovechando su pluriculturalidad.

La aprobación de la inclusión de la línea programática en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Bolívar:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

10. Aprobación del Acta.

Considerando el resultado de la sesión de trabajo, en total se aprueba la inclusión de siete (7) proyectos en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Bolívar y una línea programática.

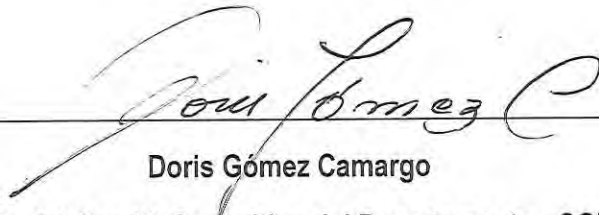
Siendo las 12:30 p.m. se da por concluida la sesión.

Dado en la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de diciembre de 2016.



Viviana Bayuelo Serrano

Gobernación de Bolívar



Doris Gómez Camargo

Delegado del Comité Consultivo del Departamento - CODECTI



Diana Calderón

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)



Camilo García

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)



Paola Rodríguez

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)



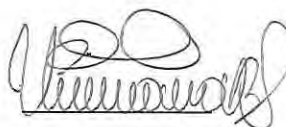
Edwin Javier Ramírez Roldán
Departamento Nacional de Planeación



Diego Higuera
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



William Escobar Torres
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Viviana Bayuelo Serrano

**Moderador del Comité de Seguimiento al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en
Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Bolívar: (23-12-2016)**

**Fecha de la sesión del Comité de Seguimiento al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en
Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Bolívar: (23-12-2016)**

